



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 22 OCT. 2004

VISTO los expedientes N° 827-0062/04 y N° 827-0063/04, respectivamente correspondientes a la realización del curso de posgrado "*Procesos migratorios y construcción de identidades en la era de la globalización*" y la autorización del pago de los gastos correspondientes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución (CS) N° 090/04.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de la Prof. Lucila Goldberg, expositora del curso.

Que se garantiza la cobertura de sus presupuestos.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pago de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00), en concepto de honorarios a la Prof. Lucila Goldberg DNI: 27.910.490, por el dictado del curso de posgrado "*Procesos migratorios y construcción de identidades en la era de la globalización*".

ARTICULO 2°: El gasto autorizado en el artículo primero, será imputado al presupuesto correspondiente al año 2004, Programa 2.9. Posgrado, de la Red Programática - Expediente N° 827-0063/04 correspondiente a gastos de posgrado.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 763/04

Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES